

DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPTO. JURÍDICO

OFICIO ORD. N° 175

ANT.: Presentación de doña Nancy del
Pilar Guerrero Berland de fecha
13.07.2026.

MAT.: Aplicación por analogía del Oficio
N° 486 de 2026.-

LA SERENA, 10.08.2026

DE: MIGUEL DONOSO RIVEROS
DIRECTOR REGIONAL (S)

A : SRA. NANCY DEL PILAR GUERRERO BERLAND

De acuerdo con su presentación, consulta si cualquier Estado podría aplicar a sus circunstancias particulares lo instruido mediante el Oficio N° 486 de fecha 26.02.2026 emitido por la Dirección Nacional de este servicio en lo que dice relación con la exención de IVA en la ejecución de trabajos de remodelación en determinada embajada.

Al respecto se informa que conforme al artículo 23 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y en base a lo informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el criterio actual de este Servicio considera exentos del Impuesto al Valor Agregado los trabajos de remodelación que se realicen sobre los locales de misiones diplomáticas acreditadas en Chile, exención que opera sobre la base del principio de reciprocidad, esto es, sujeta a la condición que se reconozcan exenciones o beneficios de análoga naturaleza en la ejecución de obras de remodelación a la Misión Diplomática de Chile en el Estado representado por la misión diplomática que invoca la exención.

Conforme lo expuesto, se encontrarán exentos de IVA los señalados servicios de remodelación en la medida de que se cumpla el requisito de reciprocidad señalado tanto en el Oficio N° 486 de fecha 26.02.2026 como asimismo en los Oficios N° 468 de fecha 05.03.2018 y N° 432 de fecha 26.02.2018.

Saluda a usted,

**MIGUEL
ANDRES
DONOSO
RIVEROS**
Firmado digitalmente por
MIGUEL ANDRES
DONOSO RIVEROS
Fecha: 2026.08.11
10:47:32 -04'00'
MIGUEL DONOSO RIVEROS
DIRECTOR REGIONAL (S)

CRISTIAN
ANIBAL
GAZMURI
ORTEGA
Firmado digitalmente por
CRISTIAN ANIBAL
GAZMURI ORTEGA
Fecha: 2026.08.11
10:40:23 -04'00'

MDR/CGO/cmc

Distribución:

- Sra. Nancy del Pilar Guerrero Berland.
- Archivo